



Antecedentes:

Alter Vida ya había trabajado en el municipio de La Paz, en el proyecto de consolidación del "Consejo de Desarrollo" con el apoyo de la GTZ.

Esta asistencia para el fortalecimiento del gobierno municipal, se enmarca, dentro del programa "Desarrollo Local en Alianza" (DLA) que plantea articular las actividades anteriores a la nueva propuesta.

Para el desarrollo de este proyecto, se efectuó un relevamiento de documentaciones e informaciones relacionadas con el aspecto financiero, institucional, administrativo, de servicios prestados y de participación comunitaria.

A raíz del interés que mostraron las autoridades, se firmó el 14 de Enero de 2005, un Memorandum de entendimiento con la Municipalidad de La Paz, representada por el Intendente Municipal y por el Presidente de la Junta Municipal, en el que, por un lado, Alter Vida se comprometió a brindar asistencia técnica para equilibrar las finanzas y mejorar los servicios a la comunidad y por el otro lado, la Municipalidad a establecer condiciones para la participación ciudadana en una gestión transparente, eficiente y responsable.

Al inicio de la asistencia, la municipalidad contaba con 4 funcionarios entre los que se distribuían todas las funciones municipales. No había organigrama ni manual de funciones que orientara las actividades y esta situación generaba muchas veces superposición de funciones.

El software utilizado para liquidaciones era muy vulnerable y los datos eran modificables por cualquier funcionario.

La base de datos catastrales estaba desactualizada y la zona urbana no estaba delimitada.

El distrito tiene problemas de límites con sus vecinos (San Pedro del Paraná y Fram) por superposición de territorios.

El distrito de La Paz está poblado en su mayor parte por descendientes de japoneses y la principal actividad de sus habitantes es la agricultura mecanizada y la industria.

La Municipalidad de La Paz, junto a otras municipalidades de la región, forma parte del "Consejo de Desarrollo Interdistrital" conformado para prestar servicios a sus miembros, ya que cuenta con maquinarias y equipos viales para la construcción de pavimento y obras de infraestructura.



Municipalidad



Ubicación del Municipio



Participación ciudadana

Objetivo del Proyecto

Mejorar la capacidad de los gobiernos locales para responder a las necesidades de sus comunidades, estableciendo:

- un sistema financiero equilibrado, transparente, eficiente y responsable,
- condiciones para la participación ciudadana en la gestión municipal,
- mejores servicios municipales.

Metodología empleada

- Implementando un Equipo Técnico de Gestión Municipal.
- Desarrollando una Mesa de gestión de proyectos con las organizaciones sociales.
- Capacitando a funcionarios municipales.
- Facilitando procesos de comunicación entre autoridades y sociedad civil.
- Acompañando a los funcionarios, autoridades y organizaciones sociales en la aplicación de prácticas democráticas y de transparencia administrativa.
- Monitoreando el desempeño municipal.
- Aplicando prácticas de gobernabilidad entre legislativo y ejecutivo municipal.

Nombre del proyecto:

Fortalecimiento del Gobierno Municipal

Duración:

Marzo 2005 a septiembre 2006

Ubicación:

La Paz, Departamento de Itapúa

Superficie:

256 Km²

Población:

2.968 hab. s/censo 2002

Categoría:

Tercer Grupo

Equipo técnico municipal:

Sr. Yuzuru Miyasato	Intendente
Sr. José Carrera Benítez	Intendente interino
Sr. Miguel Kitagawa	Junta Municipal
Sr. Oscar Yoshimi Kono	Catastro y Liquidaciones
Sra. Blanca Chávez V.	Secretaría General
Sr. Rolando Duarte	Administración y Finanzas
Sr. Víctor Fernández	Técnico en Catastro
Lic. Néstor Venialgo	Tesorería
Prof. Olga Sanabria	Consejo de Desarrollo Distrital
Prof. Farida Matiauda	Secretaría de Actas CDD

Equipo técnico de Alter Vida:

Ing. Jorge Abbate	Dirección Ejecutiva
Arq. Romy Vaesken	Coordinación del Proyecto
Lic. Dirma Franco	Coordinación Finanzas
Arq. Jerónimo Morel	Coordinación Gestión Territorial
Lic. Cira Novara	Coordinación Participación
Ing. Mirtha Acha	Coordinación Regional Itapúa
Arq. Oscar Vázquez	Coordinación Regional Catastro
Sra. Sandra Krohn	Asesoría Finanzas
Arq. Rodolfo Ayala Pelzer	Asesoría Finanzas
Ing. Roberto Zalazar	Asesoría Servicios
Prog. Guido Prieto	Asesoría Informática y SIG
Arq. Diego Demestri	Asesoría SIG
Ing. Pedro Alvarenga	Asesoría SIG
Arq. Julia González	Asesoría Catastro
Lic. Teresa Mereles	Promoción Social
Lic. Adrián Morinigo	Promoción Social
Arq. Mercedes Juvinel	Asesoría Técnica Servicios

Actividades desarrolladas:

- Elaboración del diagnóstico de la situación municipal respecto a las finanzas (ingresos y gastos), catastro, servicios brindados y relación con la comunidad.
- Capacitación a las organizaciones sociales del distrito en elaboración de proyectos y diagnóstico participativo.
- Conformación y fortalecimiento de la Mesa de Gestión de Proyectos
- Capacitación a funcionarios sobre aspectos tributarios, financieros, administrativos, cobranzas, organización y método, informática, censo catastral, base de datos catastrales y legislación.
- Actualización del sistema catastral, con base alfanumérica y cartográfica, adecuado a requisitos técnicos y a la normativa establecida.
- Asistencia para la delimitación del polígono del área urbana de acuerdo a las exigencias del crecimiento urbano y en adecuación a leyes vigentes.
- Implementación de la Gestión de Cobranzas, identificación de grandes contribuyentes y morosos. Depuración y seguimiento.
- Revisión, ajustes, elaboración y gestión para aprobación de los modelos de normativa tributaria, estructura organizacional y manual de funciones.
- Elaboración y utilización de plan financiero y plan de caja.
- Ordenamiento y fortalecimiento Administrativo (administrativo, financiero, tributario).
- Elaboración de Manual de procedimientos, de cargos y funciones y del organigrama institucional.
- Implementación del módulo de ingresos de un software de gestión municipal, que permite actualizar parámetros para liquidación de tributos.
- Relevamiento de las ejecuciones presupuestarias de los ingresos mensuales de los cinco últimos ejercicios.
- Implementación de mecanismos de transparencia (Audiencias Públicas).
- Elaboración y presentación de proyecto de Resolución para asegurar la continuidad de la Participación Ciudadana.
- Capacitación a funcionarios para establecer principios éticos.
- Seguimiento a las inversiones municipales en los servicios identificados como prioritarios.
- Asesoría técnica y acompañamiento a las obras ejecutadas.

Resultados obtenidos

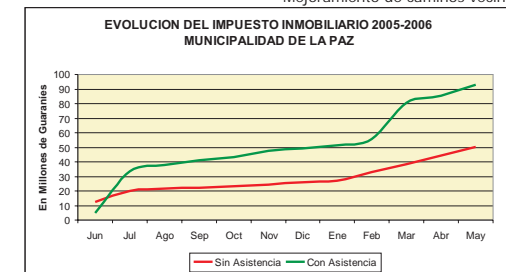
- Ordenanza N° 49/2006 Tributaria General.
- Resolución IM N°171/2006 que establece la aplicación de Plan Financiero y Plan de Caja.
- Resolución IM N° 74 /2005 por la cual se conforma el Equipo de Gestión Municipal.
- 40% de incremento de los ingresos de los tributos trabajados (Impuesto Inmobiliario, adicional a los baldíos, patente comercial, conservación de caminos), por un periodo de 12 meses.
- 87% de incremento de los inmuebles que pagan sus tributos.
- 33% de incremento de los inmuebles registrados en la base de datos.
- Censo Catastral Urbano realizado con Funcionarios Municipales capacitados y Verificado por el SNC.
- Base de datos catastral actualizada e incrementada.
- Gestión de cobranza efectiva implementada y recaudaciones incrementadas.
- Delimitación del ejido urbano, aprobada por la Municipalidad, fiscalizada por técnicos del SNC y en proceso de aprobación por el Ministerio del Interior.
- Mesa de Gestión de Proyectos conformada con reconocimiento del Intendente.
- 5 organizaciones nuevas creadas a instancia de la Mesa de Gestión de Proyectos.
- Audiencia Pública de Presupuestos Participativo para el 2006, realizada el 30 de agosto del 2005.
- Audiencia Pública de Presupuesto Participativo para el 2007, realizada en octubre de 2006.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2004, realizada el 14 de diciembre del 2005.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2005, realizada en octubre de 2006.
- 36 proyectos aprobados de los 68 presentados en las 2 Audiencias de Presupuesto Participativo.
- Obras municipales mejoradas con recursos propios:
 - Construcción de paseo central de la Av. Los Inmigrantes.
 - Mantenimiento de caminos vecinales.



Plano catastral urbano



Mejoramiento de caminos vecinales



Mejoramiento paseo central Avenida Los Inmigrantes

Conclusiones y recomendaciones

Los problemas de límites entre diferentes distritos pueden ser resueltos con la voluntad política de todas las autoridades y puede ser encarado por el Consejo de Desarrollo Distrital. Los municipios con población de origen diverso deben aprovechar sus diferencias para promover virtudes democráticas.

La voluntad de las autoridades si está acompañada de la voluntad de los funcionarios hace posible los cambios necesarios para una eficiente y responsable administración municipal. Designar específicamente al personal capacitado en su tarea, fortalece no solo a la gestión administrativa sino a toda la institución municipal.